



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2023-117

VISTO:

Lo informado por la Decana de la Facultad de Ingeniería Agrícola en nota D.266.2023 de 01.08.2023, mediante la cual comunica la designación del académico Sr. Pedro Santiago Melín Marín como Director Interino del Departamento de Agroindustrias, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras se realiza el proceso de elección; la declaración efectuada por el Sr. Melín Marín respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2023-071 de 19.05.2023 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Pónese término, a contar del 1 de agosto de 2023, al nombramiento señalado en Decreto U. de C. N°2023-071, de 19 de mayo de 2023.
2. Designase como Director Interino del Departamento de Agroindustrias, perteneciente a la Facultad de Ingeniería Agrícola, al Sr. **PEDRO SANTIAGO MELÍN MARÍN**.
3. La designación indicada se extenderá desde el 1 de agosto de 2023 y hasta el 11 de agosto de 2023.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 10 de agosto de 2023.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

